



NIT. 900306514-3

VIGILADO
Super vigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
RESOLUCIÓN
No. 16027 de 2020

DECLARACION DE CONFORMIDAD

ZONA DE SEGURIDAD LTDA., NIT 900306514-3, Se compromete desde la alta dirección con la ejecución de Operaciones de Seguridad consistentes con la responsabilidad de la organización en el respeto de los Derechos Humanos, a implementar los requisitos inscritos en la NTC ISO 18788: 2018 y los siguientes:

- Código Internacional de Conducta para Proveedores de Servicios de Seguridad Privada.

Nos comprometemos a respetar los Derechos Humanos y cumplir con los compromisos en políticas humanitarias respecto de todos los afectados por sus actividades empresariales, incluyendo el personal, los clientes, proveedores, accionistas y la población de la zona en la que se prestan los servicios.

- Documento de Montreux sobre las Obligaciones Jurídicas Internacionales Pertinentes y las Buenas Prácticas de los Estados en relación con las Operaciones de Empresas Militares y de Seguridad Privadas durante los Conflictos Armados.

Nos comprometemos a tomar medidas para detener las violaciones del Derecho Internacional Humanitario cometidas por el personal de las empresas ESP por medios adecuados, como los reglamentos militares, las ordenanzas administrativas y otras medidas normativas, así como, cuando proceda, por medio de sanciones administrativas, disciplinarias o judiciales.

- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Nos comprometemos por "Proteger, Respetar y Remediar" los Derechos Humanos, cumpliendo las obligaciones aplicadas a las empresas transnacionales y de otro tipo; adoptando medidas convenientes para prevenir, investigar, castigar y reparar los abusos cometidos por la empresa privada, en especial medidas políticas, legislativas, reglamentarias y de sometimiento a la justicia; promocionando el estado de derecho, en particular adoptando medidas para garantizar la igualdad ante la ley y su justa aplicación, y estableciendo mecanismos adecuados de rendición de cuentas, seguridad jurídica y transparencia procesal y legal.

- Y cualquier otra norma de Derechos Humanos reconocida y aplicable en el ámbito internacional.

JOHN HENRY NEIRA BEJARANO
Representante Legal
16-02-2024

